



Negociado: Personal.

## **ANUNCIO**

La Segunda Tenencia de Alcaldía, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto 707/2014, de 15 de mayo, que a continuación se transcribe:

**“DECRETO DECLARANDO APROBADA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, AUTOBAREMACIÓN, COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, Y LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN COORDINADOR DE JUVENTUD, CATEGORÍA PROFESIONAL QUE AFECTA A UN SECTOR PRIORITARIO, POR INTERINIDAD, HASTA QUE SE CUBRA LA PLAZA EN PROPIEDAD.-**

Expirado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Coordinador de Juventud, categoría profesional que afecta a un sector prioritario, por interinidad, hasta que se cubra la plaza en propiedad.

Y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la citada convocatoria, por medio del presente

### **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

#### Admitidos:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>D.N.I.</b>
Bajo Hidalgo Olga	47000447Q
Barrientos Belmonte María Belén	30975928B
Cabrera Tejero Alejandro	14620670F
Cáceres Martínez Juan Antonio	80146263A
Cantarero Rincón Nicolás	45743088K
Caro de la Barrera Martín Esperanza	30490901P
Caro de la Barrera Velasco Ana Belén	80135514H
Castellano Alcaide María	30959557Q
Espejo Chacón Antonio Javier	44370248M
Espino Mañas María	15510526Q

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 15/5/2014



(11)2040C0A43F6A6F5C56

Código seguro verificación (CSV) 1120 40C0 A43F 6A6F 5C56



Fernández Gamero Javier	80137640M
Florido Godoy Belén Vanesa	30956210G
García Blanco Belén	14639183M
García Pérez Tamara	15455711X
García Ruibérriz de Torres Irene	14618727L
García Torres Ana Belén	30952017C
García Tubío Ana María	80145861S
Lora Autero Rosario	80132099F
Martín Ortega José Ignacio	80151692G
Muñoz Almenara Cristina	30980473W
Muñoz Rodríguez Sandra María	45749151N
Rodríguez Cabrero Mónica	26247169Y
Ruiz Fernández Cristina	80152894X
Sierra Caro Rosa María	80159036B
Velasco Sierra Pedro	80151705V

Excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- La puntuación de la autobaremación, que a continuación se transcribe, tiene la calificación de provisional. La Comisión de Selección procederá a la verificación de la autobaremación presentada por aquellos aspirantes que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntos
Bajo Hidalgo Olga	47000447Q	18,30
Barrientos Belmonte María Belén	30975928B	S.A.
Cabrera Tejero Alejandro	14620670F	19,82
Cáceres Martínez Juan Antonio	80146263A	12,40
Cantarero Rincón Nicolás	45743088K	S.A.
Caro de la Barrera Martín Esperanza	30490901P	28,80
Caro de la Barrera Velasco Ana Belén	80135514H	40,00
Castellano Alcaide María	30959557Q	15,91
Espejo Chacón Antonio Javier	44370248M	S.A.
Espino Mañas María	15510526Q	15,00
Fernández Gamero Javier	80137640M	8,80
Florido Godoy Belén Vanesa	30956210G	40,00
García Blanco Belén	14639183M	30,72
García Pérez Tamara	15455711X	4,57
García Ruibérriz de Torres Irene	14618727L	14,20
García Torres Ana Belén	30952017C	18,78

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 15/5/2014



(11)2040C0A43F6A6F5C56

Código seguro verificación (CSV) 1120 40C0 A43F 6A6F 5C56



García Tubío Ana María	80145861S	20,90
Lora Autero Rosario	80132099F	35,10
Martín Ortega José Ignacio	80151692G	10,82
Muñoz Almenara Cristina	30980473W	20,50
Muñoz Rodríguez Sandra María	45749151N	18,60
Rodríguez Cabrero Mónica	26247169Y	S.A.
Ruiz Fernández Cristina	80152894X	19,66
Sierra Caro Rosa María	80159036B	29,30
Velasco Sierra Pedro	80151705V	19,20

S.A.: sin autobaremar.

TERCERO.- Declarar la siguiente composición de la Comisión de Selección:

Presidenta titular: D<sup>a</sup> María Auxiliadora Copé Ortiz, Secretaria General.

Presidenta suplente: D<sup>a</sup> María Victoria Gómez Muñoz, Interventora de Fondos.

Vocal 1 titular: D. José Francisco Muñoz Prada, Administrativo S.A.C.

Vocal 1 suplente: D. Alonso Santiago Montero, Técnico de Turismo.

Vocal 2 titular: D<sup>a</sup> Eva María Morales Delgado, Auxiliar Administrativa de Secretaría.

Vocal 2 suplente: D<sup>a</sup> Adolfina Uceda González, Administrativa de Tesorería.

Vocal 3 titular: Francisco Manuel Silva Caro, Auxiliar Administrativo.

Vocal 3 suplente: D. Juan Díaz Montero, Delineante.

Vocal 4 titular: D. Ángel Francisco Peso Mena, Técnico de Recursos Humanos.

Vocal 4 suplente: D<sup>a</sup> Rafaela Sánchez Fernández, Graduada Social.

Secretaria titular: D<sup>a</sup> María Belén Mayén Higuera, Técnica Auxiliar del Negociado de Personal.

Secretaria suplente: D<sup>a</sup> Ana Belén Palma Cuevas, Técnica Auxiliar del Negociado de Personal.

CUARTO.- Convocar a la Comisión de Selección para el día 27 de mayo de 2014, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones del Il. Ayuntamiento de Palma del Río.





QUINTO.- Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del ejercicio de la fase de oposición para el día 27 de mayo de 2014, a las 17'30 horas, en las dependencias de la Delegación Municipal de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Avda. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n.

SEXTO.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río. Así mismo, publicar el presente decreto en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Plaza de Andalucía nº 1, y en la página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Coordinador de Juventud, categoría profesional que afecta a un sector prioritario, por interinidad, hasta que se cubra la plaza en propiedad.

